



Organización
Internacional
del Trabajo

CINTERFOR

▶ Centro Interamericano para el Desarrollo
del Conocimiento en la Formación Profesional

▶ El diálogo social en y sobre la formación profesional

*Lanzamiento Virtual del Programa Diálogo Social y Tripartismo:
La relevancia de los Organismos Sectoriales*

Julio 2021

Anne Caroline Posthuma
Directora OIT/Cinterfor

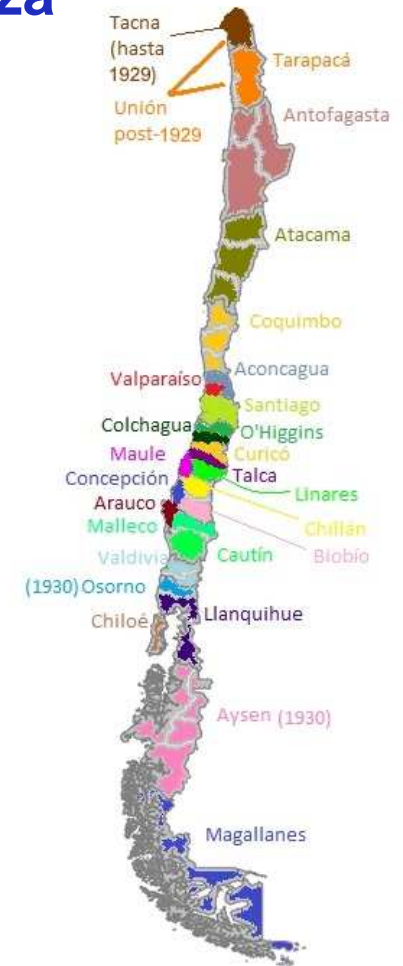
Este curso de ChileValora y su contexto

- ▶ Fuerte impacto de la pandemia en los mercados de trabajo de la región
- ▶ Futuro del trabajo y transformaciones aceleradas:
 - ✓ **Cambio tecnológico, Industria 4.0, digitalización**
 - Diseminación heterogénea (países, sectores, firmas)
 - Atención a las brechas digitales
 - ✓ **Nuevas competencias**
 - Conocimientos específicos
 - Competencias digitales
 - Competencias blandas
 - Capacitación, Re-skilling, Up-skilling
 - ✓ **Nuevas formas a enseñar y aprender**
 - Aumento de la oferta de formación a distancia
 - Formación de docentes en pedagogías digitales
 - El marco de aprendizaje a lo largo de la vida
 - Implicancias para gobiernos, empresas, sindicatos, instituciones de formación técnico-profesional



El tripartismo como sistema de gobernanza

- ✓ El diálogo social y el tripartismo se vuelve más importante que nunca para generar soluciones adecuadas, pertinentes y democráticas.
- ✓ ChileValora como una institución altamente valorada por los actores, al igual que los Organismos Sectoriales de Competencias Laborales (OSCL). (ChileValora, Diálogos Sectoriales 2020).
- ✓ El diálogo social y el tripartismo como sistema de gobernanza con fuerte respaldo para el sistema ChileValora en general y los OSCL en particular. (ChileValora, Diálogos Sectoriales 2020)
- ✓ Contexto político nacional de Chile como oportunidad para potenciar el diálogo social y el tripartismo en la gobernanza del mundo del trabajo.





▶ **Diálogo social sobre Formación Profesional: alcance de los términos**

❖ Diálogo social: en el sentido amplio, todo proceso de intercambio de información, de consulta, de participación y negociación entre los representantes de los mandantes tripartitos en temas que son de común interés.

❖ Formación profesional: formación previa al empleo, aprendizaje, educación técnica y tecnológica, formación continua y a lo largo de la vida, formación en el lugar de trabajo, formación formal e informal, etc.



¿Por qué la FP debe ser objeto de diálogo social?

- ▶ La educación y la formación son un derecho para todos.
- ▶ Relación de la FP en otras dimensiones del mundo del trabajo, el empleo y la economía:
 - i) capital humano– productividad – competitividad
 - ii) movilidad laboral – carrera – ingreso/salario – seguridad del empleo y de los ingresos.
 - iii) acceso al empleo para colectivos desfavorecidos – integración y cohesión social.





Posible efectos del diálogo social sobre la FP

- ▶ El involucramiento y la participación de los interlocutores sociales en el proceso de formulación y ejecución de las políticas formativas puede:
 - incrementar relevancia y pertinencia,
 - aumentar el sentido de apropiación,
 - asegurar la implementación y participación,
 - asegurar igualdad de oportunidades.





Organización
Internacional
del Trabajo

CINTERFOR

► ¿Qué dicen las NIT de la OIT sobre el diálogo social en materia de FP?

La NIT más actualizada y completa en materia de FP es **la Recomendación 195 sobre el desarrollo de los recursos humanos: Educación, formación y aprendizaje permanente, de 2004.**

1. Los miembros deberían, sobre la base del diálogo social, formular, aplicar, y revisar unas políticas nacionales de desarrollo de los recursos humanos, educación, formación y aprendizaje permanente que sean compatibles con las políticas adoptadas en los ámbitos económico, fiscal y social.



Organización
Internacional
del Trabajo

CINTERFOR

Art. 4 reconoce el derecho de todos a la educación y la formación y establece que los Miembros deberían *“en colaboración con los interlocutores sociales, esforzarse por asegurar el derecho de todos al aprendizaje permanente”*.

Art. 5 recomienda definir *“con la participación de los interlocutores sociales, la estrategia nacional de educación y formación y crear un marco de referencia para las políticas de formación en los planos nacional, regional y local, así como en los planos sectorial y de empresa”*.



- ▶ **La Convención 142 sobre Desarrollo de Recursos Humanos, de 1975,** establecía en su Art. 5° que “las políticas y programas de orientación y formación profesional deberán establecerse e implementarse en colaboración con las organizaciones de empleadores y de trabajadores...”





Organización
Internacional
del Trabajo

CINTERFOR

Organiza Internaci del Traba

- ▶ La Convención 122 sobre la política de empleo, de 1964.
- ▶ La Convención 140 sobre la licencia pagada de estudios, de 1974.
- ▶ Nueva NIT sobre Aprendizaje de Calidad (2022-2023) tendrá un fuerte componente de diálogo social.

▶ www.oitcinterfor.org





Niveles y alcance del DS sobre formación en América Latina y el Caribe

- ▶ Participación en los órganos de gobierno (Consejos Nacionales) de las IFP (tripartito or tripartito +)
 - SENAI, SENA, INA, INADEH, INSAFORP, INTECAP, INFOTEP, CONOCER, ChileValora.

- ▶ Participación en los órganos de gobierno de instituciones tripartitas en Mintrabs para PAMT
 - INEFOP, CODEFAT.

- ▶ Participación en consejos sectoriales de Instituciones de Formación Profesional
 - Comités Técnicos Sectoriales (SENAI), Mesas Sectoriales (SENA).



Niveles y alcance del DS sobre formación en America Latina y el Caribe

- ▶ Participación en instancias sectoriales de normalización y certificación de competencias
 - Organismos Sectoriales de Competencias Laborales (Chile), Comités de Gestión por Competencias (México) y Consejos Sectoriales Tripartitos de Formación Continua y Certificación de Competencias (Argentina).

- ▶ DS bipartito o negociación colectiva a nivel sectorial: Chile – Comercio

- ▶ DS bipartito o negociación colectiva a nivel de empresa: Chile



► Algunos desafíos que presenta el DS institucionalizado sobre FP

- Desarrollo de capacidades de los participantes (gubernamentales y de los interlocutores sociales).
- Advocacy/promoción entre representados.
- Rendición de cuentas y uso de fondos públicos.





Muchas gracias!!

Anne Caroline Posthuma
Directora OIT/Cinterfor
oitcinterfor@ilo.org

